

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N° /// -2019-SUNEDU

Lima,

2.7 DIC. 2019

VISTOS:

El Informe N° 122-2019-SUNEDU-03-07 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 0860-2019- SUNEDU-03-06 de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que, los artículos 1 y 2 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del citado artículo 1, asignándole al Pliego 118: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu la suma ascendente a S/ 72 392 332,00 (setenta y dos millones trescientos noventa y dos mil trescientos treinta y dos y 00/100 Soles), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego 118: Sunedu durante el Año Fiscal 2020;

Que, mediante el Informe N° 122-2019-SUNEDU-03-07, la Oficina de Planeamiento Presupuesto señala que es necesario aprobar el PIA para el Año Fiscal 2020, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del Año Fiscal 2020;

Que, por lo expuesto y de conformidad con lo señalado en el numeral 31.2 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, corresponde aprobar el PIA de la Sunedu para el Año Fiscal 2020;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 30220, Ley Universitaria; el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector









Público para el Año Fiscal 2020; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Sunedu, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2014-MINEDU, modificado por Decreto Supremo N° 006-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 118: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, de acuerdo a lo siguiente:

		(En Soles)
Categoría del Gasto		
5 Gasto Corriente		72 392 332,00
<u> </u>		000000000000000000000000000000000000000
	Total	72 392 332,00

El desagregado del Gasto, se detalla conforme a los Anexos 2 y 2A "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionados por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 118: Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:



Recursos Ordinarios Recursos Directamente Recaudados En Soles

Total 72 392 332,00

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



Artículo 3.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2020, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

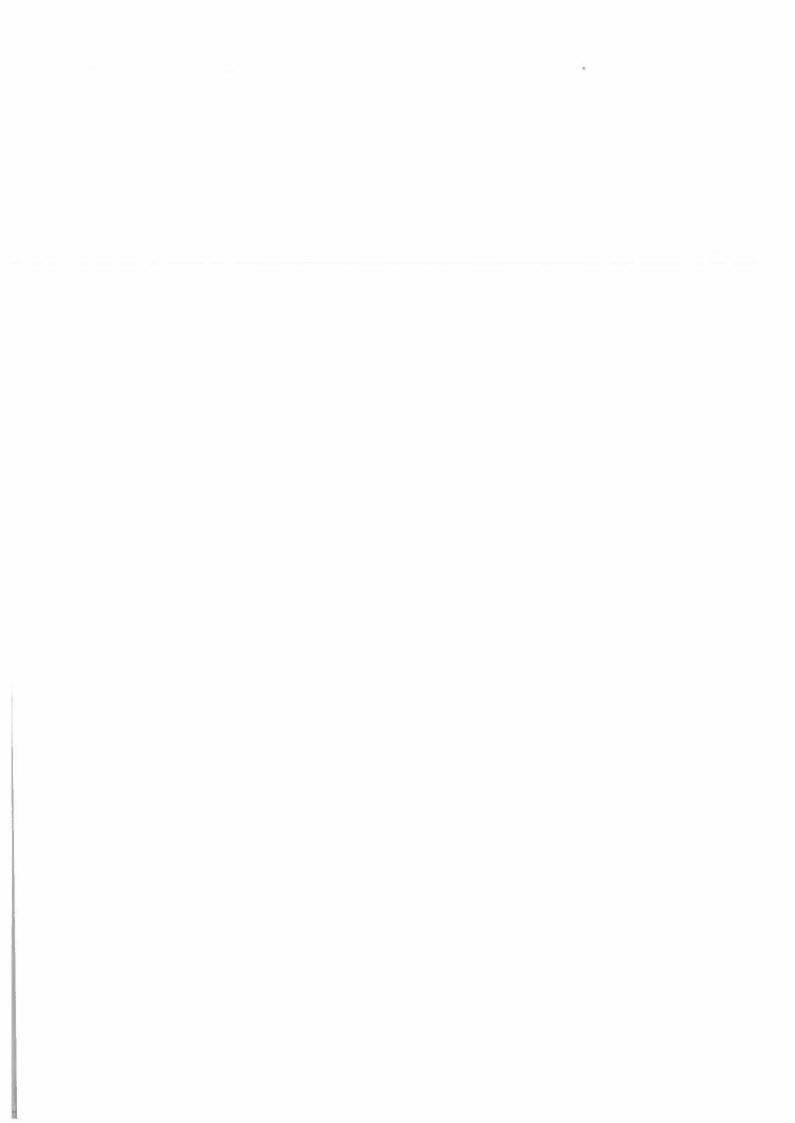


La Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Pliego: 118 Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1 y 2 de la presente Resolución.

Artículo 5.- Copia de la presente resolución se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Registrese y comuniquese.

CARLOS MARTIN BENAVIDES ABANTO Superintendente
Superintendente
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUDUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - IMódulo de Programación y Formulación Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS

12/12/2019 15:30:47 1 de 1

Fecha Hora Página

ANEXO 1

(En Soles)

10 EDUCACION SECTOR

PLIEGO

118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		23 593 053	16 593 053	16 593 053	16 593 053	16 593 053	16 593 053	7 000 000	7 000 000	7 000 000	2 000 000	7 000 000
TIPO TRANSACCIÓN GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA SUB GENÉRICA ESPECÍFICA ESPECÍFICA	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION			SALDOS DE BALANCE	SALDOS DE BALANCE	SALDOS DE BALANCE	SALDOS DE BALANCE	1 SALDOS DE BALANCE	TOTAL PLIEGO
TPO TI	-	1.3	1.3.2	1,3.2.3	1323.1	1,323,11	1 :9	1.9.1	1911	1.9.1.1.1	1.9.1 1.1 1	F

TOTAL

23 593 053





DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBUCO - MEF SIAF - IAddulo de Programación y Formulación Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

12/12/2019 15:32:28

Fecha Página Hora

1 de 2

ANEXO 2

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

: 10 EDUCACION SECTOR

PLIEGO

: 118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

: 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL (1596) **EJECUTORA**

5,000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5 GASTOS CORRIENTES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

2 3 BIENES Y SERVICIOS

5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 GASTOS CORRIENTES

5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ACCIONES CENTRALES

5 GASTOS CORRIENTES

The second secon	RECURSOS	OKDINAKIOS			
CATEGORÍA BOGGHOHECTAI	PROGRAMA	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDADES	CATEGORIA GASTO	TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GAST



2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5 GASTOS CORRIENTES

2 5 OTROS GASTOS

5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

5 GASTOS CORRIENTES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO

5 GASTOS CORRIENTES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5 GASTOS CORRIENTES

2 5 OTROS GASTOS

2 3 BIENES Y SERVICIOS

2 3 BIENES Y SERVICIOS

42 000 1781780 1781780

16 908 268

1 781 780

16 708 995

2 821 000

6 172 083

10 536 912

2 821 000 6 708 995 16 709 995

97 000 17 803 17 803 17 316

2 999 914

10 948 265 1 820 274 1 820 274 1 820 274

1 838 077

837 590

2 0 18 4 2 9 374 400 644 029

209 100

487

209 100

209 100

1 434 929

374 400

> 2 704 457 2 704 457 656 511 656 511

23 967 423 3 227 757 3 227 757 3 227 757 4 338 018 4 338 018 4 338 018 10 948 265 10 948 265

TOTAL

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

4 994 529 4 994 529 4 994 529 14 045 179 14 045 179 3 948 179

656 511

3 096 914

3 096 914

5 932 214





2 3 BIENES Y SERVICIOS

5 GASTOS CORRIENTES

5.005548 LICENCIAMIENTO PARA EL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR 2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES

5 GASTOS CORRIENTES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)

DRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - Módalo de Programación y Formulación Vension - 14 P0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

12/12/2019 15.32 28

2 de 2

Fecha Hora Página ANEXO 2

TOTAL.

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RECURSOS

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

(En Soles)

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

EJECUTORA : 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL (1596)

TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE GASTO CATEGORIA GASTO PRODUCTO //PROYECTO CATEGORIA PRESUPUESTAL ACTIVIDADES PROGRAMA

RESUMEN PORTUNIDADIEJECUTORA

5 GASTOS CORRIEMTES
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

374 400

72 392 332

23 593 053

48 799 279 374 400 2 821 000 45 603 879

97 487

72 392 332

23 593 053

48 799 279

2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

3 BIENES Y SERVICIOS

5 OTROS GASTOS

6 GASTOS DE CAPITAL
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
70TAL UNIDAD EJECUTORA :

Con and Con an



DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - Módulo de Programación y Formulación Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

10 EDUCACION SECTOR

PLIEGO

118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

CATEGORIA GASTO TIPO TRANSACCIÓN / GENÉRICA DE

	ONES SOCIALES
	Y OBLIGAC
RENTES	PERSONAL
잉	-
STOS CORRIEN	6

2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES

2 3 BIENES Y SERVICIOS

2 5 OTROS GASTOS

TOTAL PLIEGO



15.32.49 Hora Página

12/12/2019

Fecha

1 de 1

ANEXO 2A

72 392 332 374 400 2 821 000 97 487

23 593 053

374 400 2 821 000 45 603 879 48 799 279

48 799 279

TOTAL

BECURSOS BIRECTAMENTE RECAUDADOS

RECURSOS

(En Soles)

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - Módulo de Programación y Formulación Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

D.U. N° 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020 **ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA**

ANEXO 3

MONTO DEL PRESUPUESTO

12/12/2019 15:33:09 1 de 1

Fecha Página Hora

> 10 EDUCACION SECTOR

118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA PLIEGO

ACTIVIDAD/ OBRA/ ACCIÓN DEINVERSIÓN 001 SUNEDU - SEDE CENTRAL (1596) CATEGORÍA PRESUPUESTAL.
PROGRAMA PPTAL.
PRODUCTO / PROYECTO EJECUTORA

NTRALES
ONES CE
CCIC

ACCIONES CENTRALES		30 652 208
50000	500000 PLANEAMENTO Y PRESUPUESTO	5 932 214
200000	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4 994 529
200000	GESTION ADMINISTRATIVA	14 045 179
200000	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1 838 077
200000	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2 018 429
200000	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	42 000
20000	500000 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1 781 780
ASIGNACIONES PRESUPUESTALE	<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</u>	41 740 124
160009	500099 OBLIGACIONES PREVISIONALES	2 821 000
50022	500554 LICENCIAMIENTO PARA EL SERVICIO EDUCATIVO SUPERIOR	16 708 995
500554	REGISTRO DE DOCUMENTACION E INFORMACION UNIVERSITARIA	8 460 509
500555	REGISTRO DE GRADOS Y TITULOS	3 609 577
500555	ACCIONES DE FISCALIZACION Y SANCION	1 7 10 767
50055	500555 SUPERVISION DE LA CALIDAD DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS SUPERIORES CONDUCENTES A UN GRADO ACADEMICO	8 429 276
TOTAL UNIDAD EJECUTORA		72 392 332

72 392 332



TOTAL PLIEGO





DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO - MEF SIAF - Modulo de Programación y formulación Versión 14FP0100

APROBACIÓN INSTITUCIONAL D.U. Nº 014-2019 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2020

ESTRUCTURA FUNCIONAL

ANEXO 4

12/12/2019 15:33:27 1 de 1

Fecha Hora Página

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 118 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA
EJECUTORA : 001 SUNEDU · SEDE CENTRAL (1598)

Functón División Functonal Grupo	Grupo Funcional MONTO DEL PRESUPUESTO
22 EDUCACION	66 674 939
004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	
9000	
	0003 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL 5 932 214
006 GESTION	22 938 214
2000	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR 4 994 529
8000	ASESORAMIENTO Y APOYO
0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS
0012	CONTROL INTERNO
018 SEGURIDAD JURIDICA	1 781 780
0039	DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
048 EDUCACION SUPERIOR	38 919 124
0109	0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA 38 919 124
24 PREVISION SOCIAL	2 821 000
052 PREVISION SOCIAL	2 821 000
0116	0116 SISTEMAS DE PENSIONES 2 821 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	72 382 332
TOTAL PLIEGO	72.392.332





